

INFORME DEL PROYECTO DE PRÁCTICA

“YARUMAL CAMINO A LA ESCUELA”

**PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS DE POBLACIÓN VÍCTIMA
POR DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL**

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE YARUMAL**

KELLY JOHANNA LONDOÑO RODRÍGUEZ

**ASESORA ACADÉMICA:
YENI MARITZA SALAZAR IMPATA**

**ASESOR INSTITUCIONAL:
DAVID FERNANDO ARISTIZÁBAL SERNA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PRÁCTICA PROFESIONAL II Y III
MEDELLÍN**

2017

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE YARUMAL.....	5
3. PROBLEMÁTICA ABORDADA DESDE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL	13
4. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TRANSFORMAR EL PROBLEMA.....	19
4.1 Objetivos	20
4.2 Caracterización de los participantes del proyecto de práctica	21
4.3 Referente teórico	23
Enfoque problematizador de Paulo Freire.....	23
4.4 Referente metodológico.....	24
Educación Popular	24
Conceptos sensibilizadores	25
Estrategias metodológicas	27
4.5 Marco normativo	31
Alfabetización de adultos	31
Ley de víctimas	33
5. LAS TIC Y EL TRABAJO SOCIAL.....	34
6. ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.....	35
7. LO NUEVO DURANTE EL PROYECTO DE PRÁCTICA	36
8. RECOMENDACIONES.....	37
9. APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.....	38
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
11. ANEXO: PERCEPCIONES AL INICIO DE LA PRÁCTICA.....	44

“YARUMAL CAMINO A LA ESCUELA”

PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS DE POBLACIÓN VÍCTIMA POR DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

1. INTRODUCCIÓN

Para iniciar, a través de mi recorrido por la práctica profesional desde la Gobernación de Antioquia en el municipio de Yarumal, puedo decir que son muchas los aprendizajes personales y profesionales que he obtenido a lo largo que ha transcurrido este tiempo, en el que se construyen y se desconstruyen saberes y conocimientos, en el que al inicio de la práctica se llega con dudas de lo que se va a hacer desde la profesión y durante la práctica se va quitando ese velo abriendo paso a conocer de cerca el contexto del municipio, sus problemáticas que se deben enfrentar, así como las oportunidades y potencialidades que hay presentes en el territorio.

Por tanto, durante la práctica he tenido la oportunidad de conocer personas del municipio que me abrieron las puertas y me dieron su confianza para interactuar con ellas desde Trabajo Social, de quienes aprendí y desaprendí, quienes me enseñaron a través de las vivencias y experiencias. Así, durante la práctica en el municipio tuve la posibilidad de intervenir con diferentes grupos poblacionales como personas en situación de discapacidad entre ellos niños, jóvenes y adultos; adultos mayores del asilo del municipio y personas víctimas en situación de desplazamiento forzado con quienes realice mi proyecto de práctica.

De cada grupo poblacional tuve la fortuna de interactuar y de conocer situaciones complejas, experiencias e historias de vida que no se pueden desconocer ni ser ajenas a uno como ser humano, como estudiante y profesional en Trabajo Social, por lo cual es importante reconocer e identificar las diferentes dinámicas que se

mueven en el contexto rural y urbano, de empezar a intervenir en un municipio desconocido al inicio de la práctica, de reflexionar en torno a la realidad del lugar, de poner con humildad y respeto mis conocimientos en la práctica, de aprender de los saberes y conocimientos de los actores sociales y todas aquellas personas con las que interactué, de respetar y comprender su cultura, hábitos, costumbres, creencias y formas de pensar, teniendo siempre en cuenta nuestra ética profesional que nos direcciona y nos mueve a reflexionar sobre los diferentes contextos con los que se relaciona cotidianamente.

Por consiguiente, por medio de la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Educación departamental pude realizar mi práctica profesional en el municipio de Yarumal con el apoyo de la Secretaría de Educación municipal, así a las instituciones les agradezco mucho por permitirme la oportunidad de realizar la práctica profesional.

También, agradezco a todas aquellas personas y grupos poblacionales con las que tuve la oportunidad de conocer e intervenir. Así mismo, agradezco a mi asesora académica Yeni Salazar, quien con su sabiduría y enseñanzas me orientó para llevar por buen camino mi proyecto de práctica denominado "*Yarumal Camino a la Escuela*", para lograr desarrollarlo y ejecutarlo en el municipio con la población participante. Además, agradezco a mi tutor de la Gobernación de Antioquia David Aristizábal, por todo su apoyo y colaboración durante la práctica

Finalmente, en este informe socializaré sobre mi proyecto de práctica, la problemática abordada, las acciones emprendidas para transformar el problema, la articulación de las TIC con el proyecto de práctica y el Trabajo Social, la estrategia de continuidad y sostenibilidad del proceso iniciado, las recomendaciones y los aprendizajes significativos de la práctica profesional.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

De acuerdo al plan de desarrollo municipal 2016-2019 (2016), Yarumal está localizado en la subregión norte del departamento de Antioquia por lo que es la capital de la subregión. Limita al norte con el municipio de Valdivia, al oriente con los municipios de Campamento y Angostura, al noroeste con el municipio de Briceño, al occidente con el municipio de San Andrés de Cuerquia y al sur con el municipio de Santa Rosa de Osos. Su cabecera municipal está a 123 kilómetros de Medellín.

Por su parte, todo el territorio presenta un relieve bastante montañoso, pues está ubicado sobre las estribaciones del ramal occidental de la cordillera central de los Andes, por lo que su clima es frío debido a su elevación sobre el nivel del mar (2.353 metros). El municipio cuenta con una extensión territorial de 724 km², de los cuales 2,1 km² corresponden al área urbana, representando 1.2 del área departamental. Su cabecera municipal está conformada por 20 barrios y la zona rural por 52 veredas y 7 corregimientos. El total de la población es de 46.865 habitantes, de los cuales 30.515 habitantes se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 16.350 en el resto del municipio, lo que representa el 0.7% del total de la población del Departamento de Antioquia.

El nombre actual, Yarumal, proviene de la especie vegetal de nombre yarumo, de la familia Urticaceae, muy abundante en la región por los días de la fundación y conocida en el lenguaje botánico latino como *Cecropia Peltata* L. El municipio también es llamado la Ciudad Retablo, la Estrella del Norte y la Sultana del Norte.

Desde su contexto histórico, el municipio de Yarumal, fue fundado en 1787 por el visitador y gobernador de Antioquia, Juan Antonio Mon y Velarde, asignándole el nombre de San Luis de Góngora. Lo cual resulta como producto de la colonización institucional que se venía ejerciendo en todo el departamento, en la que las

autoridades de la época pretendían controlar la población sometiéndola a la vigilancia de la justicia, el fisco y el clero.

El municipio ocupó un lugar importante en las revueltas republicanas. Después de declarada la independencia de la república con respecto a la corona Española, se presentaron varios intentos de los Españoles por la reconquista, es así como el 12 de Febrero de 1820 en los dominios del municipio se llevó a cabo la batalla de Chorros Blancos, con la cual se consolidaron las victorias obtenidas por el ejército de Bolívar en el Pantano de Vargas y en la batalla Boyacá el 7 de Agosto del año precedente. Otra de las gestas importantes ocurrió en el área urbana de Yarumal, el 2 de enero de 1864, cuando el Santarrosano Pedro Justo Berrío venció a las tropas del General José Antonio Plaza. Esta derrota puso fin a los intentos segregacionistas del dictador Tomás Cipriano de Mosquera y dejó firme las condiciones para el estado Soberano de Antioquia. (1999, p. 27) En la actualidad, Yarumal es un municipio con un gran desarrollo comercial en la región del norte antioqueño.

Desde el contexto económico, de acuerdo al plan de desarrollo municipal 2016-2019 (2016), las actividades del municipio deriva de la ganadería, agricultura, minería, comercio e industria: La actividad agrícola local incluye cultivos de café, caña de azúcar, frijol, plátano, yuca, maíz, papa, tomate chonto y cacao. La ganadería que se explota es mayoritariamente vacuna y porcina, siendo la explotación pecuaria en ganado de leche la más sobresaliente, en la que se combinan las modalidades, tradicional y tecnificada. La minería incluye la extracción de oro, piedra de talco, caliza y mármol. La industria es variada. Se destacan las compañías Zetas de Colombia, Tablemac, Talcos de Yarumal, industrias madereras, el centro de acopio de leche Colanta, algunas queseras, microempresas y grupos cooperativos, entre otros. Además el municipio es también un importante centro de comercio, pues está localizado estratégicamente en la vía que de Medellín comunica con la Costa Atlántica de Colombia.

La generación de energía es una fortaleza subregional, y actualmente se ejecuta uno de los proyectos hidroeléctricos más importante, Hidroituango, el cual generará impactos negativos para la región como desplazamiento de personas de sus territorios, contaminación ambiental, deterioro de los ecosistemas naturales y deterioro del tejido social.

Desde el contexto social es importante tener en cuenta que en la región del norte antioqueño se encuentran los municipios de Angostura, Belmira, Briceño, Campamento Carolina del Príncipe Dan Matías, Entrerríos, Gómez Plata Guadalupe, San Andrés de Cuerquía, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos Toledo, Valdivia y el municipio de Yarumal. Esta región fue una de las más duramente azotadas por el conflicto armado. Los cultivos ilícitos y la minería marcaron el desarrollo de la confrontación. Municipios como Campamento y Santa Rosa de Osos fueron los más afectados por la incursión paramilitar, y los primeros del departamento en padecerla. Estos grupos llegaron provenientes de Córdoba, donde las ACCU habían conformado su feudo (Observatorio de democracia, 2012, p. 3).

En la región del Bajo Cauca Antioqueño, el bloque Mineros de las autodefensas logró consolidar su poder territorial desde 1997, principalmente con acciones bélicas contra las zonas mineras; sin embargo, sólo se posicionó como estructura permanente a partir de 1998, durante la segunda conferencia de las Autodefensas Unidas de Colombia. Ramiro Vanoy fue el gran líder de esta organización, quien, además de lograr consolidar como epicentro de operaciones el municipio de Tarazá, llegó a influenciar militarmente los municipios de Ituango, Cáceres, Caucasia, Valdivia, Briceño, Yarumal, Campamento, Anorí, Angostura, Carolina y Gómez Plata. Además, estos municipios han tenido presencia guerrillera y disputa entre actores. (Observatorio de democracia, 2012, p. 18).

Así el municipio de Yarumal que ha estado permeado por el conflicto armado especialmente desde el paramilitarismo que inició como grupo de “limpieza social” y continuó en uno de los frentes de las Autodefensas. Durante su historia los paramilitares que operan aquí han sido conocidos con diferentes nombres como “Los apóstoles”, “Los doce apóstoles” y “Autodefensas del Norte Lechero” quienes han causado desplazamiento de los campesinos y efectuado hechos violentos contra la población civil.

De acuerdo al informe de mayo de 2016 de la Unidad para las Víctimas, durante los dos últimos años ha recibido 5.250 declaraciones de hechos de violencia relacionados con el conflicto armado y que dejaron víctimas en el departamento de Antioquia, entre los que se encuentra Yarumal con 138 declaraciones de personas (El Colombiano, 2016, parr. 1, 3).

Por otra parte, desde el diagnóstico social presentado en el plan de desarrollo del municipio, se pueden identificar en el área rural del municipio problemáticas sociales como pobreza, falta de educación y de infraestructura educativa, violencia y narcotráfico.

Desde el área urbana es necesaria la atención a grupos poblacionales vulnerables como mujeres quienes requieren de un acompañamiento y capacitación para que sean incluidas en el área profesional laboral y económico reconociendo sus derechos a través de acciones e intervención social. Primera infancia, infancia y adolescencia de escasos recursos quienes requieren de atención integral y de acciones que prevengan del trabajo infantil y los niños en la calle. Personas en condición de discapacidad quienes requieren de programas y proyectos educativos, formación para el empleo, iniciativas para la creación de microempresas e inclusión desde la movilidad en el espacio público.

Además existe una problemática social en cuanto a las necesidades de los adultos mayores porque muchos de ellos se encuentran en situaciones de pobreza extrema, desnutrición, enfermedad y abandono, algunos habitan en las calles del municipio, por lo cual requieren programas alimentarios, lúdicos y creativos atención integral en salud, atención psicosocial, inclusión en los subsidios del gobierno, entre otros que les genere bienestar y mejore su calidad de vida.

Desde lo educativo es innapropiado el modelo de educación para las necesidades del campo y para los estudiantes de nivel medio y superior. Por lo cual se debe ampliar las posibilidades de acceso a los jóvenes a la educación superior, garantizar la permanencia de los jóvenes en su ciclo de formación para generar mejores oportunidades. En cuanto a la población adulta es importante avanzar en la apropiación de un sistema educativo de calidad, desde el analfabetismo. Por tanto, desde el plan de desarrollo del municipio se propende fortalecer la educación rural a través de formación para el trabajo con bachillerato, media técnica, técnicas y tecnologías.

Del contexto cultural, el municipio es habitada por personas que aún conservan costumbres antioqueñas y utilizan prendas de vestir típicas como son la ruana, el sombrero de paja, el machete y el carriel. También se destaca que el municipio ha sido reconocido histórica y tradicionalmente como una región intelectual, académica y cultural, pues se reconocen grandes personalidades nacidas en el municipio como el poeta Epifanio Mejía autor del himno antioqueño, de manera que el turismo cultural es uno de sus principales atractivos del municipio, además reconoce otros personajes como el padre Mariano de Jesús Euse conocido como “el padre marianito”, y Francisco Antonio Cano, pintor y escultor. Por tanto, se destaca la formación teatral desde la Casa de la Cultura quien lleva el nombre de este pintor, el Museo Monseñor Juan N. Rueda, y la Ciudadela Educativa y Cultural Horizontes.

Por su parte, algunas de las festividades más notables y representativas del municipio son: la conmemoración del combate de Chorros Blancos el 12 de febrero, las fiestas del yarumo que se celebran el segundo puente festivo del mes de julio, la fundación del municipio el 29 de marzo, el reinado del norte, la fiesta patronal de la Virgen de la Merced el 24 de septiembre, el festival de poesía "A la sombra de un yarumo", la Semana Santa y la semana de la cultura que se realiza en agosto, siendo este último un evento de gran valor patrimonial del municipio que cuenta con diversos actos culturales y artísticos donde participan activamente los diferentes grupos poblacionales del municipio, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

Contexto institucional

De acuerdo al Centro de prácticas de la Gobernación de Antioquia (2016), El programa de prácticas del departamento tiene como objetivo vincular a estudiantes de instituciones de educación superior públicas y privadas al Proyecto "*Practicantes de Excelencia*", para que complementen su educación teórico-práctica, mediante el apoyo a los programas y proyectos de la administración departamental, fomentando en ellos una formación integral desde su quehacer profesional.

Además, sus objetivos específicos son: lograr que los proyectos y procesos se fortalezcan, mediante el apoyo de los practicantes, generar en los practicantes responsabilidad social desde su aporte profesional, fomentando en ellos el valor de lo público, vencer el estigma y apatía de los jóvenes frente al Estado, lograr que se vinculen activamente con el desarrollo del departamento y participar activamente en el fortalecimiento de la relación Departamento - Universidad.

Por tanto, el proyecto de "*Prácticas de Excelencia*" está vinculada la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, como "*la entidad responsable de*

garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en cada una de las nueve regiones del departamento, teniendo como gran reto fortalecer la calidad de la educación pública” (Secretaría de Educación, 2016, parr. 1).

Esta secretaría a su vez vincula a los practicantes a la estrategia de *Ecosistemas de Innovación*, que pretende conectar diferentes espacios en los municipios para intervenir desde la educación. De acuerdo a la Secretaría de Educación (2016), se define esta estrategia como la concentración geográfica de agentes que relacionan, interactúan y se conectan. Es así como los agentes que se vinculan son la zona rural, la zona urbana, la ciudadela educativa, los establecimientos educativos, la biblioteca, la casa de la cultura, los centros educativos rurales, el parque principal y demás espacios que tienen conectividad e interactúan en red al servicio de la comunidad, generando innovación de la tecnología al servicio del municipio.

De acuerdo a la Secretaría de Educación (2016), la iniciativa de *Ecosistemas de Innovación* propone la interacción, la inclusión y la apropiación de espacios por parte de los habitantes del municipio para el trabajo por la educación. De esta manera, la tecnología y la infraestructura se ponen al servicio de la población, buscando potenciar el intercambio de conocimientos, ideas, culturas y dinámicas. Por tanto, se permite la interrelación de los espacios municipales y sus habitantes bajo el lema de “Antioquia es un Territorio Inteligente” dado la suma de estos ecosistemas y al trabajo en red que se realiza para avanzar en la educación del departamento de Antioquia.

Seguidamente, la plaza asignada para la práctica profesional desde la Gobernación de Antioquia es el municipio de Yarumal, específicamente en la Secretaría de Educación municipal, que tiene descentralizada algunas de sus actividades y funciones en la Ciudadela Educativa y Cultural Horizontes, un espacio en el que se desarrollan diversos programas, proyectos y actividades

educativas, pedagógicas, sociales, lúdicas y recreativas entre las principales se cuentan: jornada única para jóvenes de 6° y 7° de bachillerato del Colegio San Luís, programa de cero a siempre dirigida a madres e hijos de primera infancia, estrategia de recuperación emocional dirigidas a víctimas del conflicto armado, y otros como talleres con adultos mayores, capacitaciones a empleados de empresas privadas, reuniones de la Hidroeléctrica de Ituango con las familias reubicadas en el municipio de Yarumal, y actividades implementados y desarrollados por la practicante como talleres de alfabetización digital con personas en situación de discapacidad y el proyecto de práctica *“Yarumal Camino a la Escuela”*.

Con respecto a otros puntos de encuentro con las planeaciones del municipio, para las intervenciones de la práctica se logró vincular otros espacios como la Secretaria de Salud y Bienestar Social con vinculación directa con la coordinación de la discapacidad y la oficina de las mujeres del municipio, el Centro de Atención Integral CAI que atiende a niños y jóvenes en situación de discapacidad, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Amparo la Merced que atiende a adultos en abandono, y la organización Deseos de Vivir que vincula laboralmente a personas en situación de discapacidad realizando traperas para el comercio.

3. PROBLEMÁTICA ABORDADA DESDE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL

En primer lugar, para identificar las percepciones de la población del municipio sobre las principales problemáticas del territorio, realicé una encuesta abierta a mujeres y hombres de distintas edades que participan de las actividades que se realizan en la Ciudadela Educativa y Cultural Horizontes de Yarumal. Por tanto, las personas identificaron diferentes necesidades y problemas a resolver como el desplazamiento forzado, el desempleo, poca inclusión social y educativa de personas en situación de discapacidad, de adultos mayores y personas en situación de analfabetismo, aumento de sustancias psicoactivas en los jóvenes, contaminación ambiental, aumento de perros abandonados que habitan en las calles y delincuencia en común.

En segundo lugar, de acuerdo a lo indagado en el contexto social del municipio y al diagnóstico identificado que se describió anteriormente, logré ubicar la situación a intervenir que parte del analfabetismo y del desplazamiento forzado. Por tanto, para caracterizar la problemática abordada del proyecto de práctica, es importante tener en cuenta los antecedentes de estas dos problemáticas dado que la región del norte antioqueño es una de las más vulneradas por el conflicto armado desde la década de los 90 donde los cultivos ilícitos y la minería marcaron el desarrollo de la confrontación por la incursión paramilitar. Además, junto con otros municipios cercanos de la región han tenido presencia guerrillera y disputa entre actores. (Observatorio de democracia, 2012, p. 18).

Así el municipio de Yarumal ha estado permeado por el conflicto armado especialmente desde el paramilitarismo que inició como grupo de “limpieza social” y continuó en uno de los frentes de las Autodefensas. Durante su historia los paramilitares que operan aquí han sido conocidos con diferentes nombres como “Los apóstoles”, “Los doce apóstoles” y “Autodefensas del Norte Lechero” quienes

han causado desplazamiento de los campesinos y efectuado hechos violentos contra la población civil.

Por tanto, el conflicto armado presente en la región antioqueña ha desplazado a muchas personas al municipio de Yarumal, provenientes de diferentes municipios cercanos como Angostura, Anorí, Briceño, Campamento, Ituango, Nechí, Puerto Valdivia, Tarazá, Valdivia, Valle de Toledo y otros lejanos como Andes, Barbosa, Guadalupe y Medellín. Así, estas personas víctimas del desplazamiento forzoso dejaron sus tierras, casas, animales, escuelas y sueños. De acuerdo a la personería de Yarumal desde la última caracterización de víctimas realizada en septiembre y octubre de 2016 en el municipio, en la actualidad se cuenta con 15.980 personas desplazadas en Yarumal entre los que se cuentan 9.980 personas en la zona urbana y 6.000 en la zona rural entre los que están niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En consecuencia del desplazamiento forzoso de dichas personas, ellas perdieron familiares, sus tierras, animales, casas y enseres. También en su mayoría no terminaron sus estudios de básica primaria, otros no terminaron el bachillerato y otros no saben leer ni escribir y se encuentran en situación de analfabetismo, por lo cual la problemática les ha generado efectos como desempleo y mínima calidad de vida, dado que carecen de recursos económicos para subsistir con sus familias por lo cual algunos tienen que recurrir a labores agrícolas en las fincas, a proyectos como venta de arepas y otras actividades económicas. Otras personas sobreviven con los pocos subsidios que provienen del Estado y aún desde el cumplimiento de la Ley de Víctimas 1448 de 2011 esperan que su derecho a la reparación integral les sea garantizado.

Sin embargo, ellos aspiran a tener un empleo estable y mucho mejor que les garantice bienestar y calidad de vida para ellos y sus familias. Por tanto, a muchas de estas personas les niegan empleos porque no han terminado sus estudios de

primaria y secundaria. También tienen huellas psicológicas difíciles de borrar por los hechos que tuvieron que afrontar durante la época de su desplazamiento. Con todo lo descrito anteriormente, así es como se ha manifestado el desplazamiento de las personas que se encuentran en esta situación en el municipio. Aquí es importante decir que el desplazamiento aunque es invisible para muchos en Yarumal, es una problemática masiva que afecta a la población y que se hace latente cuando solamente realizan censos o caracterizaciones de víctimas en el municipio, de lo contrario no se sabría que existe en lugar, excepto la personería y la Unidad de Víctimas quienes tienen conocimiento de la situación.

En consecuencia de lo anterior, de acuerdo a la Ley 1448 de 2011, se consideran **víctimas del conflicto armado** aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Entre los que se encuentran homicidio incluidas víctimas de masacres; secuestro; desaparición forzada; tortura; delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto; minas antipersonales; munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado; vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con el conflictos; acto terrorista; atentados; combates; enfrentamientos y hostigamientos; abandono forzado o despojo forzado de tierras, o desplazamiento forzado, entre otras.

También se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima de los hechos antes referidos que estuviese en peligro, o para prevenir esa victimización. Así mismo, son víctimas los niños que nacieron a causa de un abuso sexual cometido en el marco del conflicto armado (Ministerio del Interior y de Justicia, 2012, p. 9).

Por consiguiente, de acuerdo a la Ley 387 de 1997¹ sobre el **desplazamiento forzado**, se establece que es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público (Unidad de Víctimas, 1997, p. 1).

Por otra parte, para hablar de analfabetismo y educación, de acuerdo al diagnóstico social que presenta el Plan de Desarrollo del municipio de Yarumal 2016-2019, dentro de las principales problemáticas, desde el sector educativo se considera importante *“la educación como una propuesta de formación destinada a desarrollar las capacidades intelectuales, morales y afectivas de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la comunidad”* (Plan de Desarrollo de Yarumal, 2016-2019, p. 31). Por tanto, se propone desde el plan tener en cuenta las necesidades del campo.

Seguidamente, el plan presenta desde la dimensión social, la estrategia de movilidad social que es importante, específicamente desde el enfoque de ruralidad ya que se concentran los principales problemas de pobreza, falta de educación y desplazamiento por lo cual se debe mejorar la calidad de vida de la población. Además, teniendo en cuenta el diagnóstico del sector educativo en cuanto a la población adulta es importante brindarles educación de calidad, fortaleciendo la

¹ Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, atención y protección de los desplazados internos de Colombia.

educación rural a través de formación para el trabajo con bachillerato, media técnica, técnicas y tecnologías (Plan de Desarrollo de Yarumal, 2016-2019, p. 31). Teniendo en cuenta la identificación de estas dos problemáticas del municipio: el desplazamiento forzado de víctimas del conflicto armado y la falta de acceso e inclusión a la educación de personas adultas mayores en situación de analfabetismo, a partir de realizar el proceso análisis para la construcción del objeto de intervención del proyecto de práctica, logré delimitar como problemática *la alfabetización de población víctima por desplazamiento forzado, mujeres y hombres mayores de edad, habitantes del área urbana y rural del municipio de Yarumal, que no han tenido acceso a la educación básica o secundaria y se encuentran en situación de analfabetismo.*

Frente a las percepciones de esta problemática, cuando inicié la práctica en el mes de agosto de 2016 y luego de identificar las dos problemáticas anteriores, le presenté la propuesta de mi proyecto de práctica al Secretario de Educación del municipio de Yarumal quien la aceptó, y desde la secretaría se empezó a adoptar medidas para brindarle educación a las personas víctimas en situación de desplazamiento forzado que han requerido en sus censos o caracterizaciones estudiar y continuar con la básica primaria y secundaria para poder conseguir un empleo digno, tener estabilidad económica, mejorar su bienestar, tener la oportunidad de graduarse como bachilleres y poder estudiar alguna técnica o profesión.

Por tanto, como estrategia para convocar a la población para estudiar, desde la práctica procedí a llamar a cerca de 1200 personas víctimas de desplazamiento que se encuentran en la base de datos de la Unidad de Víctimas SIGO Sistema de Información de Gestión de Oferta del municipio de Yarumal, quienes requieren estudio. Muchas de estas personas no contestaban, otras estaban viviendo en otras partes, otras no podían porque debían cuidar a sus hijos y otros accedieron a estudiar.

Además, desde la Secretaría de Educación municipal para resolver en parte el problema desde el alfabetismo, se tiene como proyecto brindarle estudio a dicha población a partir del 2017, matriculando a las personas que quieren estudiar en sus respectivos CLEIS. Hasta el momento se tiene previsto que los días sábados estudiaran las personas que están en primaria y los domingos quienes continuarán el bachillerato. Será validación dos grados en un año y el operador será la Universidad Católica de Oriente UCO. Para aquellas personas que viven en las veredas y no se pueden desplazar a estudiar a la zona urbana se tiene como futuro proyecto llevar la educación a las veredas y corregimientos que son los lugares donde más se concentra la población desplazada.

También la problemática del desplazamiento forzado es un tema que se le está dando importancia desde la personería y la oficina de Víctimas del municipio, por las consecuencias que mencioné anteriormente que están trayendo repercusiones desde el desempleo y que es una queja recurrente de los habitantes de Yarumal. Además, como se dijo anteriormente, en el mes de septiembre y octubre de 2016 se realizó una caracterización de la población víctima para actualizar la base de datos de la personería del municipio.

4. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TRANSFORMAR EL PROBLEMA

Desde la práctica de Trabajo Social, luego de la identificación y diagnóstico de la problemática del municipio de Yarumal, como acción para incidir en la transformación del problema diseñé, formulé y ejecuté un proyecto de alfabetización de adultos denominado *“Yarumal Camino a la Escuela”* donde vinculé a población víctima por desplazamiento forzado que habitan en el municipio-mujeres y hombres mayores de edad, habitantes del área urbana y rural-, que desertaron del estudio o no han tenido acceso a la educación básica o secundaria y se encuentran en situación de analfabetismo. Así, en el proceso de alfabetización se realizaron talleres pedagógicos, dialógicos y participativos desde diferentes áreas como español, ciencias naturales, ciencias sociales, sistemas, matemáticas e inglés, orientados desde la Educación Popular.

Por tanto, es importante decir que, la pertinencia entre alfabetización y desplazamiento es que a través del proyecto se tiene como objetivo con las personas víctimas: primero, el reconocimiento su situación, que reconozcan la historia del país que ha estado en conflicto desde hace muchos años, un conflicto que ha vulnerado sus derechos, que ellas reconozcan el dolor que los ha marcado y que son víctimas de una problemática que el Estado debe resolver, que son parte fundamental de la coyuntura del proceso de paz que se viene dando en Colombia, que harán parte del posconflicto que de acuerdo a la Ley de Víctimas 1448 de 2011 el Estado debe garantizarles su derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

Segundo, que ellos a través de la educación puedan tener otra mirada crítica de su situación de personas vulneradas que están marcadas como “víctimas”, que se fortalezca esa lectura crítica de su realidad y de su contexto, que puedan problematizar situaciones del municipio y del país, que puedan resignificar su memoria e sus historias de vidas, de potenciar sus saberes, habilidades y talentos

como personas, de acceder a otros espacios de participación y socialización, además la educación les genera calidad de vida, bienestar para ellas y sus familias, les aporta a su autoestima, nuevos aprendizajes, permitiéndoles ser protagonistas visibles y sujetos de vida.

Así, el proyecto buscó alfabetizar desde diferentes temas sociales y educativos a las mujeres y hombres de la población víctima que participaron de este, para que genere en ellos un cambio individual, familiar y colectivo, que se empoderen como seres humanos desde la educación con su realidad, desde su acción y reflexión, que logren potencializar sus necesidades mediante la alfabetización y que se disminuyan las brechas de analfabetismo existentes en el municipio de Yarumal.

4.1 Objetivos

General

- ✓ Desarrollar talleres de alfabetización con población víctima por desplazamiento forzado, mujeres y hombres mayores de edad, habitantes del área urbana y rural del municipio de Yarumal, que desertaron del estudio o no han tenido acceso a la educación básica o secundaria y se encuentran en situación de analfabetismo; con el fin de reconocer su situación, resignificar su memoria y potenciar sus saberes y habilidades.

Específicos

- ✓ Reconocer la situación e historia de la población víctima por desplazamiento forzado que habitan en el municipio de Yarumal.
- ✓ Potenciar las habilidades y talentos de la población víctima por desplazamiento forzado que habitan en el municipio de Yarumal.

- ✓ Inscribir el proyecto de alfabetización “*Yarumal Camino a la Escuela*” a la Secretaría de Educación del municipio de Yarumal con ejecución en la Ciudadela Educativa y Cultural Horizontes.
- ✓ Vincular los talleres de alfabetización de adultos al programa “*Antioquia libre de Analfabetismo*” de la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Diseñar un sitio web como estrategia de TIC donde se presente el proyecto de alfabetización de adultos.

4.2 Caracterización de los participantes del proyecto de práctica

Las 21 personas en situación de desplazamiento forzado que participaron del proyecto de práctica son mujeres y hombres mayores de edad, que habitan en el área rural y urbana del municipio de Yarumal, que se desplazaron de diferentes municipios de la región del norte antioqueño y de otros municipios, y por razones del conflicto armado, desertaron del estudio o no han tenido acceso a la educación básica o secundaria y se encuentran en situación de analfabetismo. A continuación se hace una caracterización de la población:

NOMBRE Y APELLIDOS	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	OCUPACIÓN U OFICIO	GRADO HASTA QUE ESTUDIÓ	ESTADO CIVIL	NUMERO DE HIJOS	DESPLAZADA DE QUÉ MUNICIPIO Y TIEMPO	SABE LEER Y ESCRIBIR	AREA DE MAYOR DIFICULTAD
Juan David Vergara Rúa	Yarumal 19 diciembre de 1994	22	Oficios varios	Hasta 3º iniciar 4º	Soltero	0	Desplazado de Tarazá desde hace 20 años	Si	Matemáticas
Viviana Marcela Rodríguez Lopera	Guadalupe 30 mayo de 1989	27	Ama de casa	Hasta 3º iniciar 4º	Casada	1	Desplazada de Guadalupe 16 años	Si	Matemáticas inglés
Silvia Esther Álvarez Zapata	Campamento 28 de octubre de 1971	44	Ama de casa	Hasta 2º iniciar 3º	Unión libre	3	desplazada de Campamento 5 años	Si	Matemáticas
María Rosa	Valdivia 19	44	Ama de	no	Viuda	5	Desplazada	No	Todas

Angela Gómez Restrepo	de marzo de 1971		casa	estudiado iniciar 1º			de Nechí 22 años		
Leidy Nohelia Vásquez Vásquez	Valdivia 6 de noviembre de 1989	27	Ama de casa	Hasta 3º iniciar 4º	Soltera	3	Desplazada de Puerto Valdivia 6 años	Si	Matemáticas inglés
Elodia del Socorro Serna Yepes	Briceño 18 de Julio de 1975	39	Ama de casa	Hasta 3º iniciar 4º	Unión libre	3	Desplazada de Briceño 6 años	Si	Todas
Miriam Idelsy Betancur Cárdenas	Corregimiento de Cedeño 27 de abril de 1976	40	Ama de casa	Hasta 5º iniciar 6º	Casada	2	Desplazada de Valdivia hace 14 años	Si	Inglés
Luz Fabiola Barrientos Vásquez	Campamento 1 de marzo de 1960	56	Ama de casa	Hasta 3º iniciar 4º	Separada	10	Desplazada de Campamento hace 4 años	Si	Matemáticas
Gladis María Maldonado Restrepo	Andes 5 de mayo de 1970	46	Ama de casa	Hasta 2º iniciar 3º	Casada	3	Desplazada de Andes 15 años	Si	Matemáticas
Ana Milena Posada Vásquez	San Andrés de Cuerquia 20 de enero de 1994	22	Ama de casa	Hasta 3º iniciar 4º	Unión libre	1	Desplazada del Valle de Toledo 14 años	Si	Matemáticas
Olga Lucia Zabala Cano	Yarumal 15 de Junio de 1962	54	Ama de casa	Hasta 2º iniciar 3º	Casada	4	Desplazada de Campamento hace 7 años	Si	Matemáticas
María Lucelly López Bustamante	Briceño 19 de diciembre de 1959	65	Ama de casa	Hasta 2º iniciar 3º	Casada	4	Desplazada de Tarazá y Valdivia 2007	Si	Matemáticas
Elpidia Rosa Porras Rodríguez	Anorí 21 de julio de 1965	51	Ama de casa modista	Hasta 3º iniciar 4º	Casada	3	Desplaza de Tarazá hace 19 años	Si	Sociales
María Zoraida Álvarez Piedrahita	Ituango 20 de marzo de 1952	64	Ama de casa	Hasta 2º iniciar 3º	Casada	2	Desplazada de Ituango	Si	Matemáticas
Johani Humberto Vergara Rúa	Yarumal 15 de marzo de 1984	32	Oficios varios	Hasta 4º iniciar 5º	Soltero	0	Desplazado de Tarazá	Si	Matemáticas y español
Oscar Alirio Cano Casas	Yarumal 17 de septiembre 1981	35	Ganadero	Hasta 2º iniciar 3º	Casado	2	Desplazado del Cedro Yarumal 6 años	Si	Matemáticas
Gloria	Valdivia 3 de	32	Ama de	Hasta 4º	Casado	2	Desplazado	Si	Inglés

Estela Ruíz Mazo	agosto de 1984		casa	iniciar 5º			del Cedro Yarumal 6 años		
Beatriz del Socorro Rodríguez Quiroz	Corregimiento de Cedeño Yarumal 8 de enero de 1969	47	Ama de casa	5 sin terminar un mes	Casada	6	Desplazada de Barbosa corregimiento El Hatillo 5 años	Si	Español inglés
María Elena Cano Casas	Yarumal 4 de enero de 1979	37	Ama de casa	Hasta 4º iniciar 5º	Unión libre	4	Desplazada del Cedro Yarumal 6 años	Si	Inglés matemáticas
Luz Ángela Rivera Cartagena	Santa Fe de Antioquia 3 de junio de 1986	30	Ama de casa	Hasta 5º iniciar 6º	Unión libre	2	Desplazada de Puerto Valdivia 9 años	Si	Ninguna
Paula Andrea Cano Casas	Yarumal 17 de marzo de 1980	36	Ama de casa	Hasta 5º iniciar 6º	Casada	4	Desplazada del Cedro Yarumal 6 años	Si	Matemáticas

4.3 Referente teórico

Enfoque problematizador de Paulo Freire

El proyecto de práctica tiene como referente teórico el enfoque problematizador de Paulo Freire, según Viscarret (2007), los postulados del autor exponen una perspectiva de cambio social y de transformación política a través de la educación. De esta manera, propone una concepción humanizadora, lo cual implica que la educación se convierte en una acción de la que emerja un hombre libre que se convierta en sujeto cultural y en ser histórico.

Por tanto, la educación para Freire, es un proceso donde los sujetos que participan de ella transforman tanto su cotidianidad como las estructuras donde están inmersos, como la desigualdad y la opresión, posibilitando espacios de diálogo que den respuesta al por qué de esas estructuras y la reflexión frente a éstas.

Este enfoque, hace énfasis en los procesos de concienciación de los sujetos y a su eco en la transformación de las problemáticas sociales a través de la educación. Así, *“la alfabetización al igual que toda tarea de educación, no puede ser concebida como un acto mecánico, mediante el cual el educador “deposita” en los educandos palabras, sílabas y letras. Esto no tiene nada que ver con la educación liberadora”* (Freire, 2007, p. 12).

De acuerdo a Viscarret, *“la educación que propone Freire es una educación crítica, dialógica, reflexiva y liberadora, fundamentada en la capacidad de acción del educando más que en su pasividad”* (Viscarret, 2007, p. 222). De esta manera, la educación crítica permite al sujeto razonar los acontecimientos y desde ahí, luchar por la liberación propia y la de los demás. En cuanto a la dialogicidad, la educación es comunicación de los saberes que se transforman mediante un proceso de diálogo. Referente a la reflexión y liberación, la educación que propone Freire se basa en la liberación del hombre como sujeto de acción y de decisión, libre, autónomo y con capacidad de analizar de forma crítica y reflexiva la realidad.

4.4 Referente metodológico

Educación Popular

La Educación Popular como propuesta de la Educación Social orientó el proyecto de práctica, que para Freire designa la educación hecha con el pueblo, con los oprimidos o con las clases populares, a partir de un mismo tiempo gnoseológico, político, ético y estético (Freire, 1997). Esta educación, orientada a la transformación de la sociedad, exige que se parta del contexto concreto/vivido para llegar al contexto teórico, lo que requiere la curiosidad epistemológica, la problematización, la rigurosidad, la creatividad, el diálogo, la vivencia de la praxis y el protagonismo de los sujetos (Freire, 1995).

Para Freire (2003), en esa relación, los oprimidos son sometidos a la “invasión cultural”, al “silenciamiento” de su palabra y a la constante “deshumanización”, lo que los impide concretizar su “vocación ontológica” en la dirección de “ser más” y de su “humanización”. Así, en la situación de opresión, la conciencia del oprimido en la relación con el mundo, expresa “inmersión”, “fatalismo” y “sentimiento de ser desvalidos”. Por lo tanto, la Educación Popular es la educación liberadora, problematizadora, que se contrapone a la Educación Bancaria, domesticadora. Ella se concreta como Acción cultural para la libertad. Es acción realizada con los oprimidos y no para ellos”, sea en la escuela, sea en el proceso de movilización o de organización popular para la lucha, la defensa de los derechos y reivindicación de la justicia.

De acuerdo a Torres (2000), la Educación Popular tiene intencionalidades como concientizar, elevar el nivel de conciencia, formar pensamiento crítico, ampliar el conocimiento de la realidad, rescatar o potenciar los saberes y las culturas populares, ampliar los horizontes de sentido, facilitar la negociación cultural, formar actitudes y valores ciudadanos, potenciar la multiculturalidad desde la esfera subjetiva individual y social.

Conceptos sensibilizadores

Para el proyecto de práctica “*Yarumal Camino a la Escuela*” se tuvo en cuenta los siguientes conceptos sensibilizadores para comprender desde Trabajo Social la problemática de intervención del municipio:

✓ *Analfabetismo*

Para Freire (2010), “[...] *el analfabetismo no es ni una “llaga”, ni una “hierba dañina que debe ser erradicada”, ni tampoco una enfermedad, sino una de las*

expresiones concretas de una situación social injusta” (Ravanello, 2010. p. 54). Además, según Freire (2010), las representaciones del analfabetismo son unas construcciones ideológicas que desempeñan una función doble de carácter político: por un lado, la de ocultar o disimular la realidad social; por otro, la de silenciar y dominar a las personas explotadas o víctimas de la injusticia.

De acuerdo con Freire (2002), el analfabetismo aparece en la noción tradicional como una especie de mal de los pueblos, como una manifestación de su incapacidad, de su poca inteligencia y aun de su apatía. La alfabetización al igual que toda tarea de educación, no puede ser concebida como un acto mecánico, mediante el cual el educador "deposita" en los analfabetos palabras, sílabas y letras. Este "depósito de palabras" no tiene nada que ver con la educación liberadora. Además plantea que:

La conciencia del analfabeto es una conciencia oprimida. Enseñarle a leer y escribir es algo más que darle un simple mecanismo de expresión. Se trata de procurar en él, concomitantemente, un proceso de concienciación, o sea, de liberación de su conciencia con vistas a su posterior integración en su realidad nacional, como sujeto de su historia y de la historia (Freire, 2002, p.6).

✓ **Alfabetización**

De acuerdo con Freire citado por Liana da Silva (2010), propone que la alfabetización es un acto de conocimiento, de creación y no de memorización mecánica de las palabras sino como un proceso que se inunda de actos de creación y de recreación, donde los (as) alfabetizandos (as) son sujetos de y no proceso de alfabetización.

Además, el diálogo es el camino que nordea la praxis alfabetizadora, por ello, el papel del alfabetizador(a) debe ser “dialogar con el “analfabeto” sobre situaciones

concretas (Freire, 1979, p.41). La alfabetización es un acto político y un acto de conocimiento, y por ello un acto creador, en el que el alfabetizando es sujeto y no objeto de la alfabetización.

Así mismo, plantea Freire citado por Romão (2010), que la educación liberadora hace que las personas sean más conscientes, más humanas, porque la educación bancaria vuelve a las personas menos humanas, porque las aliena y las convierte en dominadas y oprimidas. Así mismo, Baquero (2010), plantea que Freire propone la educación como un proceso de emancipación humana al servicio de la transformación social como una educación liberadora. Según Freire (1979, p.24), *“la educación, como práctica de la libertad, es un acto del conocimiento, una aproximación crítica de la realidad”, lo que implica un proceso de concientización”*.

Por consiguiente, la problematización de la alfabetización de personas adultas es el asunto central en la obra de Paulo Freire, que la concibe de forma vinculada a la cuestión de la alfabetización en una perspectiva de educación emancipadora, debido a que comprende la alfabetización más allá de un aprendizaje mecánico de la técnica de codificación y decodificación, sino como lectura del mundo. En ese sentido todo el proceso de educación de adultos implica el desarrollo crítico de la lectura del mundo, el cual comprende un trabajo político de concientización.

Estrategias metodológicas

Para la ejecución del proyecto de práctica como propuesta metodológica se realizaron 18 los talleres pedagógicos, dialógicos y participativos desde diferentes áreas como español, ciencias naturales, ciencias sociales, sistemas, matemáticas e inglés. Cada área partió de diferentes temas educativos y sociales que se articularon desde la Educación Popular.

Por tanto, el concepto de **talleres** se puede definir como dispositivos metodológicos donde se conjuga la palabra y la acción para posibilitar encuentros dialógicos de saberes e intercambios comunicacionales (Vélez, 2003). La aplicación de esta técnica con la comunidad permitirá discutir y elaborar desde su experiencia personal como son sus interacciones para generar espacios reflexivos y educativos con ellos alrededor de los discursos, significados e intereses.

Los talleres de alfabetización se desarrollaron en la Ciudadela Educativa y Cultural Horizontes del municipio de Yarumal, en espacios como el auditorio y la biblioteca, en los cuales participaron 21 personas en situación de desplazamiento forzado que fueron convocadas junto con otras más mediante la base de datos de la Unidad de Víctimas SIGO Sistema de Información de Gestión de Oferta. En general como se dijo anteriormente, se llamó y se convocó a cerca de 1200 personas de las cuales muchas de ellas no contestaban, otras estaban viviendo en otros lugares, otras no podían porque debían cuidar a sus hijos y otras accedieron a estudiar en el 2017 pero no podían asistir a los talleres de alfabetización por razones laborales, familiares o porque tenían otras obligaciones pendientes, otras personas que viven en veredas y corregimientos del municipio querían participar pero la Secretaría de Educación del municipio no brindó presupuesto para el transporte de ellas, lo cual dificultó la asistencia de las personas a los talleres.

En cada taller se realizó técnicas grupales como diálogo de saberes, lluvia de ideas, dinámicas grupales, videos, charlas, reflexiones, cuestionarios, dibujos, ejercicios de redacción, ortografía y escritura, juegos de palabras, técnicas de socialización y presentación, historia de vida, observar noticias, lectura de prensa, actividades lúdicas, entre otros.

Además, los talleres de alfabetización de adultos que se desarrollaron a partir de la Educación Popular, se trabajaron desde el Círculo de Cultura como una iniciativa práctica grupal de uso comunitario o pedagógico. A partir de la crítica

formulada por Paulo Freire respecto de lo que él denominó “educación bancaria”, el Círculo de Cultura dispone a las personas alrededor de una “ronda de personas”, en la que visiblemente nadie ocupa un lugar preeminente.

De acuerdo a Rodríguez (2010), el educador aparece como el coordinador de un diálogo entre personas a quienes les propone construir juntas el saber solidario, a partir de cual cada uno enseña y aprende a través de una pedagogía centrada en la igualdad de participación libre y autónoma para formar sujetos igualmente autónomos, críticos, creativos, consciente y solidariamente dispuestos a llevar a cabo tres ejes de transformaciones: la de sí mismo como una persona entre otras; la de las relaciones interactivas en y entre grupos de personas empeñadas en una acción social de tipo emancipador-político; el de las estructuras de la vida social. En el Círculo de Cultura el diálogo deja de ser una simple metodología o una técnica de acción grupal y pasa a ser la propia directriz de una experiencia didáctica centrada en el supuesto de que aprender es aprender a “decir su palabra”.

En cada taller se desarrollaron los siguientes temas de manera pedagógica, dialógica y participativa desde el enfoque de la Educación Popular:

- ✓ **Taller de español:** lengua, lenguaje, habla, sustantivos, verbos adjetivos, artículos, oración, texto, párrafo, ejercicio de escritura teniendo en cuenta el tema de “Desplazamiento”.
- ✓ **Taller de ciencias naturales:** ecosistema, tipos de ecosistemas, medio ambiente, reinos de la naturaleza, el ser humano, sistemas biológicos del ser humano, sistema psicológico, contaminación ambiental, calentamiento global.

- ✓ **Taller de ciencias sociales:** derechos humanos, Ley de víctimas 1448 de 2011, mecanismos de participación ciudadana, instauración de acción de tutela, juego de letras y palabras desde el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.
- ✓ **Taller de matemáticas:** operaciones básicas como suma, resta, división y multiplicación, números naturales, pares, impares, fraccionarios, representación de fraccionarios, suma, resta, multiplicación y división de fraccionarios, ejercicios prácticos.
- ✓ **Taller de inglés:** verbo to be, números, saludos, vocabulario, familia, entre otros.
- ✓ **Taller de sistemas:** qué es un computador, partes de un computador, dispositivos de entrada, dispositivos de salida, práctica en los computadores de la sala de sistemas desde los programas de Word y Paint, internet.
- ✓ **Taller de reflexión:** cada persona dio respuesta a las siguientes preguntas de forma reflexiva y se realizó una socialización sobre estas que plasmaron en un mural.

¿Qué te gusta hacer?

¿Qué habilidades tiene?

¿Qué cualidades tiene?

¿Qué te hace feliz?

¿Qué momento feliz recuerda de tu vida?

¿Qué sueñas?

¿Qué está haciendo para cumplir tus sueños?

¿Qué ha significado los talleres para ti?

¿Qué aprendizajes te quedaron de los talleres?

¿Cómo aportaron los talleres a tu situación de víctima?

Instrumentos utilizados en los talleres

- ✓ Diarios de campo
- ✓ Guías de objetivos
- ✓ Guía de trabajo
- ✓ Actas de los talleres
- ✓ Informes parciales
- ✓ Evaluación de los talleres antes, durante y después
- ✓ Evaluación final
- ✓ Informe final del proyecto de práctica
- ✓ Reflexiones
- ✓ Fotografía
- ✓ Audios
- ✓ Videos

4.5 Marco normativo

Alfabetización de adultos

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 67 establece que *“La educación es un derecho de la persona [...]”* (p.24). Por tanto, la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 se expide para la educación de adultos, así en el artículo 54 de la Ley se establece *“El Ministerio de Educación Nacional fomentará programas no formales de educación de adultos, en coordinación con diferentes entidades estatales y privadas, en particular los dirigidos al sector rural y a las zonas marginadas o de difícil acceso”* (Mineducación, 1994).

Según el Ministerio de Educación Nacional (2015), la educación para adultos tiene por objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo. Se busca su inclusión en la vida económica, política y social, y el fortalecimiento de su desarrollo personal y comunitario.

Así desde el 2002, el Ministerio de Educación Nacional impulsó el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos en situación de analfabetismo, priorizando la intervención en jóvenes y adultos víctimas de desplazamiento forzado, mujeres cabeza de hogar, indígenas y afrocolombianas, no sólo para su alfabetización, sino para continuar sus estudios de básica.

De acuerdo al Decreto 3011 de Diciembre de 1997 por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos, se establece en el artículo 6º que *“la alfabetización es un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades [...]”* (Mineducación, 1997).

Además, para el Ministerio de Educación Nacional (2015), los procesos de alfabetización van más allá de la adquisición de las habilidades de lectoescritura y se extienden a la capacidad para interpretar el mundo y la propia vida, y al desarrollo de competencias básicas para desenvolverse efectivamente en la cotidianidad. Adicionalmente se busca promover la adquisición de habilidades para la transformación de las condiciones de vida, y la minimización de las condiciones de exclusión.

Ley de víctimas

Ley 1148 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, la ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones graves de los derechos humanos contempladas en el artículo 3º de la ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales. De acuerdo a esta Ley se establece los siguientes artículos:

Artículo 23 derecho a la verdad: Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3º de la ley.

Artículo 24 derecho a la justicia: Es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la ley, la identificación de los responsables, y su respectiva sanción. Las víctimas tendrán acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación contempladas en esta ley o en otros instrumentos legales sobre la materia, sin perjuicio de su ejercicio del derecho de acceso a la justicia.

Artículo 25 derecho a la reparación integral: Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3º de la ley. La reparación comprende las medidas de restitución,

indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

5. LAS TIC Y EL TRABAJO SOCIAL

Para relacionar el tema de las TIC con el proyecto de práctica, en primer lugar fue de gran utilidad la tecnología para que los participantes accedieran para tener conocimiento de programas básicos como word y paint, además la web les permitió conocer su realidad social y el contexto en que viven, también empoderarse de este medio, ya que de acuerdo a lo que expresaron las personas estaban motivadas porque muchos no habían tenido la oportunidad de acceder a un computador, de conocer sus funciones básicas, de manejarlo y de navegar en internet.

Así vieron esta herramienta como un medio para su esparcimiento, para potenciar sus habilidades, por ejemplo las mujeres que sabían coser croché y cocinar, buscaban videos que les hablara de nuevas técnicas para coser y hacer recetas novedosas. También se puede ejemplificar que algunos empezaron a utilizar las redes sociales, otra mujer empezó a utilizar el computador para escribir órdenes en su casa, que barrieran o dejaran la casa organizada, otras empezaron a buscar empleos en internet.

En segundo lugar, en el proyecto de práctica diseñé y publiqué un sitio web donde se presenta el proyecto de práctica, los talleres de alfabetización y fotografías. Este medio de comunicación virtual es una memoria que desde la tecnología permite conocer lo que se realizó en el proyecto. Por tanto, las TIC y el Trabajo Social tienen una relación directa porque permiten acercar a las personas a otros espacios desconocidos que descubren y les permiten potenciar sus habilidades, fortalecer sus talentos, saber lo que pasa a su alrededor, comunicarse, interactuar y socializar con otras personas.

6. ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Como se mencionó anteriormente, como estrategia de continuidad del proceso del proyecto de práctica, la Secretaría de Educación de Yarumal en el 2017 implementará como proyecto municipal que las personas pertenecientes a la población víctima empiecen a estudiar y que continúen estudiando aquellas que alguna vez desertaron de la educación básica o secundaria, entre las que se encuentran los participantes del proyecto quienes están motivados por su estudio que alguna vez tuvieron que dejar por su desplazamiento forzado.

Se tiene programado que las personas estudien los fines de semana en los respectivos CLEI, para que en semana puedan laborar y dedicarse a otras actividades cotidianas, siendo el operador de este proyecto la Universidad Católica de Oriente UCO. Por tanto, por medio de la Secretaría de Educación municipal a través de la base de datos SIGO Sistema de Información de Gestión de Oferta de la Unidad de Víctimas de Yarumal, se convocó a las personas, y a las interesadas en estudiar se les explicó el proceso y se les solicitó la fotocopia de la cédula con su número de teléfono.

Por consiguiente, los actores municipales con que se cuenta para la continuidad y articulación del proyecto son la Secretaría de Educación quien lo lidera, la Personería, la Unidad de Víctimas, la Universidad Católica de Oriente UCO e Instituciones Educativas públicas. Los conocimientos para ejecutar el proyecto partirán de la Universidad Católica de Oriente UCO, quien como operador del proyecto pondrá a disposición la planta docente para las clases, además en proyectos anteriores la UCO ha ejecutado proyectos de educación de adultos como *“La Escuela Busca a la Mujer Adulta”* de la Gobernación de Antioquia, que se desarrolla en el municipio de Yarumal y en diferentes municipios del departamento, y ha posibilitado darle solución a la alfabetización de muchas mujeres adultas que habían desertado y continuaron con sus estudios.

7. LO NUEVO DURANTE EL PROYECTO DE PRÁCTICA

En primer lugar, de acuerdo a lo que expresaron los participantes del proyecto de práctica en la evaluación de los talleres, fue un proyecto novedoso con la población víctima dado que en el municipio de Yarumal no los habían tenido en cuenta anteriormente para educarse, y por tanto pensaban que por su edad ya no podían estudiar. Además, a través de este proyecto, como víctimas sintieron que se les empezó a reconocer sus derechos, que se les tuvo en cuenta en este espacio de participación y socialización desde la educación, que salieron de la rutina cotidiana, de su casa, y en el caso de las mujeres de sus quehaceres cotidianos.

En segundo lugar, todas las personas que hicieron parte del proyecto sintieron que se les dio importancia como víctimas, se sintieron felices de estudiar, de recordar sus saberes y conocimientos y a prender otros nuevos, de tener acceso a un computador y a internet, de conocer e integrarse con nuevas personas con las que se recrearon y se motivaron para seguir estudiando en el 2017. Además, las personas participantes resignificaron sus habilidades y potencialidades como seres humanos que han sido vulnerados por el conflicto armado.

También expresaron que los talleres le aportaron saberes para su situación de víctimas como conocer los derechos humanos, la ley de víctimas y mecanismos de participación ciudadana entre ellos como instaurar una acción de tutela para los diferentes procesos legales que enfrentan desde su situación de víctima, reflexionaron sobre la reconciliación de paz desde la coyuntura actual del país por lo cual manifiestan dejar el rencor con los violentos, aprovechar el tiempo perdido con el estudio y las oportunidades que se les brinda desde el municipio de Yarumal, por lo que consideran lo importante que son para la sociedad.

Además, los educandos expresaron que yo como “profe” así como me llamaban, continuara en el 2017 con las clases de ellos, por lo que les expliqué que ya iba a terminar mi práctica en el municipio, y también los docentes del proyecto son de la Universidad Católica de Oriente UCO como se tiene estipulado desde la Secretaría de Educación de Yarumal.

8. RECOMENDACIONES

- ✓ Es muy importante que la Secretaría de Educación del municipio de Yarumal destine presupuesto y se comprometa para futuros proyectos de práctica, pues para mi proyecto no gestionó ningún recurso económico por lo que se vio perjudicado, porque algunas personas desertaron de asistir a los talleres ya que se les dificultaba el transporte desde las veredas para ir a la ciudadela educativa ubicada en la zona urbana.
- ✓ También es importante que el Secretario de Educación del municipio como servidor público este comprometido con los proyectos de práctica, y se interese en conocer a los participantes y dialogar con ellas, pues durante el proyecto de alfabetización no asistió a ninguno de los talleres realizados con las personas. En medio de sus múltiples ocupaciones debe tener muy en cuenta la importancia de la población víctima que está participando del proyecto de práctica, de motivarlos a seguir estudiando, de sus necesidades, intereses colectivos y de los sacrificios que algunos hacen para desplazarse desde las veredas hasta la zona urbana para asistir a los talleres en la ciudadela educativa.
- ✓ Es importante que la Secretaría de Educación de Yarumal le dé continuidad al proyecto de alfabetización con la población víctima del municipio, dado que las personas que participaron del proyecto de práctica están muy

motivadas en continuar estudiando y esperan que la secretaría los convoque para iniciar el proceso educativo en el 2017.

9. APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

A través de mi experiencia que he logrado en la práctica profesional desde la Gobernación de Antioquia en el municipio de Yarumal, me ha generado muchos aprendizajes como por ejemplo todo lo que tiene que ver con víctimas, con ley de víctimas 1448 de 2011 y con los derechos humanos, pues a través de mi proyecto de práctica dediqué tiempo para leer e investigar sobre el tema para poder realizar un buen proyecto e intervenir con la población víctima en situación de desplazamiento forzado.

Así, la práctica me ha permitido acercarme a la realidad compleja que enfrenta la población víctima por desplazamiento, a sus historias de vida, a sus relatos de lo que tuvieron que pasar por el conflicto, comprendiendo una parte de ella pues no es lo mismo escucharla que vivirla, generando reflexión sobre sus diferentes situaciones, así desde la intervención de Trabajo Social se logra una mirada crítica y humana de la realidad del conflicto armado.

Mediante otras actividades que desempeñé con otros grupos poblacionales como adultos mayores del asilo y personas en situación de discapacidad, aprendí sobre lo importante de valorar las personas en esta condición, de escucharlas, brindarles cariño, afecto y protección, de estar en los zapatos de ellos.

También me he cuestionado acerca de los roles y actividades que desempeñé desde Trabajo Social en la práctica, me preguntaba si estaba bien orientados, de lo que implica intervenir con diferentes personas desde una postura crítica y ético-

política. Además, cuando se trabaja con lo público se aprende a gestionar proyectos, recursos y espacios enfrentándose a unos desafíos éticos.

Como persona me ha significado mucho encontrarme con situaciones ajenas porque me permiten reflexionar sobre mis sentimientos, emociones y percepciones, mi manera de ser, de pensar y de actuar. Es un recuento con lo nuevo, con lo diferente, preguntarme por mis fortalezas y debilidades como persona, estudiante y profesional de Trabajo Social, para poder intervenir con otros seres humanos. Además, durante la práctica aprendí a ser muy paciente con las personas y valorar lo que uno tiene como la familia, la casa y la universidad, pues al inicio alejarme de la ciudad al municipio de Yarumal me generó un poco de dificultad por la distancia y el clima tan frío.

Finalmente, con respecto a un problema ambiental y de salud que enfrenta el municipio como es el abandono de animales domésticos como perros en las calles y su masiva reproducción, me he cuestionado sobre la relación del hombre con la naturaleza, de sus tratos crueles e inhumanos con los animales, por lo que me he vuelto sensible frente a esta situación de maltrato y he aprendido a quererlos mucho más, a defenderlos y a brindarles el afecto y cuidado que se merecen.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baquero, R. (2010). *Educación de adultos*. En: Streck, D., Redin, E. y Zitkoski, J. (2010). *Diccionario Paulo Freire*. Belo Horizonte: CEAAL.

Constitución Política de Colombia. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Da Silva, L. (2010). *Alfabetización*. En: Streck, D., Redin, E. y Zitkoski, J. (2010). *Diccionario Paulo Freire*. Belo Horizonte: CEAAL.

Ecosistemas de innovación en Antioquia. Disponible en: <http://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/129-ecosistemas-de-innovacion-en-antioquia>

El Colombiano. (2016). *Conflicto armado sigue dejando víctimas en Antioquia*. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/conflicto-armado-deja-nuevas-victimas-en-antioquia-este-2016-HH4119955>

Freire, P. (2002). *La educación como práctica de libertad*. Disponible en: <http://www.educacionsalta.com.ar/files/archivos/bibliotecas/3/eccbc87e4b5ce2fe28308fd9f2a7baf3.pdf>

Freire, P. (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*. 1ª edición. Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina S.A.

Ghiso, A. (2006). *Prácticas generadoras del saber. Reflexiones freirianas en torno a las claves de la sistematización*. Medellín: Funlam.

Ghiso, A. (2008). *Pedagogía social en un mundo contemporáneo desigual*. Medellín: Funlam.

Ley 387 de 1997. *Desplazamiento forzado*. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>

Ley de víctimas 1448 de 2011. Disponible en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Ministerio del Interior y de Justicia. (2012). Ley de víctimas 1448 de 2011 y restitución de tierras. Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

Metaportal de la Secretaría de Educación. Disponible en: <http://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/129-ecosistemas-de-innovacion-en-antioquia>

Misión de Observación Electoral. *Monografía político electoral, departamento de Antioquia 1997 a 2007. Análisis del conflicto armado en Antioquia*. Disponible en: http://revistakavilando.weebly.com/uploads/1/3/6/3/13632409/elecciones__y_para_militarismo_en_antioquia.pdf

Morín, E. (2000). *La complejidad y la acción*. Pereira: Universidad Tecnológica de Colombia.

Municipio de Yarumal. Plan de desarrollo 2016-2019. Disponible en: <http://www.yarumal.gov.co/alcaldia/planeacion-administracion/plan-de-desarrollo>

Municipio de Yarumal. Disponible en:

<http://www.yarumal.gov.co/alcaldia/presentacion>

Paludo, C. (2010). *Educación Popular*. En: Streck, D., Redin, E. y Zitkoski, J. (2010). *Diccionario Paulo Freire*. Belo Horizonte: CEAAL.

Prácticas de Excelencia. Disponible en: <http://mp.antioquiatic.edu.co/Red-Practicantes-de-Excelencia/Centro-de-practicas/centro-de-practicas.html>

Ravanello, A. (2010). *Analfabetismo*. En: Streck, D., Redin, E. y Zitkoski, J. (2010). *Diccionario Paulo Freire*. Belo Horizonte: CEAAL.

Rodríguez, B. (2010). *Círculo de Cultura*. En: Streck, D., Redin, E. y Zitkoski, J. (2010). *Diccionario Paulo Freire*. Belo Horizonte: CEAAL.

Romão, J. (2010). *Educación*. En: Streck, D., Redin, E. y Zitkoski, J. (2010). *Diccionario Paulo Freire*. Belo Horizonte: CEAAL.

Red practicantes de excelencia, Centro de práctica de la Gobernación de Antioquia. Disponible en: <http://mp.antioquiatic.edu.co/Red-Practicantes-de-Excelencia/Centro-de-practicas/centro-de-practicas.html>

Revista semana. Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/articulo/daniel-coronell-paramilitarismo-en-yarumal>

Secretaría de Educación de Antioquia. *Resolución funciones jefe de núcleo*. Disponible en: <http://www.seduca.gov.co/category/5-evaluacion-de-personal-administrativo?download=46>

Torres, A. (2000). *Sujetos y subjetividad en la educación. Educación Popular, subjetividad y sujetos sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Yarumal Antioquia. Disponible en: <http://tamario8010.blogspot.com.co/>

Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social*. Buenos Aires , Argentina: Espacio Editorial.

Viscarret, Juan. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Alianza editorial.

11. ANEXO: PERCEPCIONES AL INICIO DE LA PRÁCTICA

COMO MARIPOSA EN YARUMAL, UN TERRITORIO POR DESCUBRIR Y TRANSFORMAR

Para darle vida a esta reflexión es importante partir de los inicios de la práctica profesional en el municipio de Yarumal Antioquia, un lugar de clima frío ubicado en el norte de Antioquia, un territorio en el que nacen árboles conocidos como el Yarumo, en el que habitan 46.865 personas de la zona rural y urbana, una tierra productora de leche, tierra de Epifanio Mejía autor del himno antioqueño, un territorio por descubrir, intervenir en sus problemáticas y con grandes potencialidades humanas.

Además no se puede olvidar la historia de este municipio pues ha sido una zona de conflicto de los grupos armados que operan en la subregión norte y que desplazaron parte de sus actividades al lugar como los cultivos ilícitos y la minería ilegal, generando muchos desplazamientos de la población campesina víctimas de la violencia que habitaban otros municipios cercanos a Yarumal. También el proyecto de la hidroeléctrica de Ituango ha generado desplazamientos de la población a este municipio. Por tanto, es primordial reconocer el contexto del municipio para poder partir de un diagnóstico social e identificar sus problemáticas y potencialidades.

Por consiguiente, no es fácil el cambio de salir de Medellín al municipio de Yarumal, un lugar que sólo había tenido la oportunidad de visitar unas cuantas veces y que no había conocido con detalle, hasta que esta oportunidad de la práctica con la Gobernación de Antioquia me lo permitió. Por tanto, para esta reflexión quiero relacionar la práctica con las diferentes etapas de vida de la mariposa desde que nace hasta que logra transformarse.

Del huevo a la oruga

Inicialmente llegué al municipio como mariposa que se enfrenta a un mundo desconocido, lo que genera desde la subjetividad emociones, sentimientos, dudas, aciertos y desaciertos de una nueva realidad y un contexto diferente. Así pues, desde mi proceso de inserción en el municipio empecé a hacer el reconocimiento de los actores sociales, los sujetos sociales, las organizaciones y grupos comunitarios del territorio.

Por tanto, las problemáticas que enfrenta el municipio como el desplazamiento forzado de personas provenientes de otros municipios cercanos y el desempleo no se pueden desconocer, y desde la acción profesional de Trabajo Social se deben deconstruir para su comprensión y reflexión desde un pensamiento complejo como menciona Morín, que hace referencia a dicho pensamiento como una apuesta política desde la conciencia y la razón para desafiar los escenarios de los diferentes contextos en que se encuentran inmersos estas problemáticas, teniendo en cuenta las coyunturas históricas y actuales propias del municipio que inciden en la población.

Entonces, a medida que fue empezando la práctica fui interactuando con la población y poco a poco empecé a descubrir un nuevo territorio con múltiples subjetividades, que de acuerdo al mágico texto de Alfonso Tórres, está lleno de imaginarios, representaciones, valores, creencias, lenguajes y memorias totalmente desconocidas para mí.

La oruga

A medida que he avanzado la práctica y después de realizar el diagnóstico del municipio he tenido la oportunidad de conocer diferentes personas como por ejemplo víctimas por desplazamiento forzado provenientes de otros municipios,

que me han abierto las puertas para intervenir con ellos, para resignificar sus historias de vida, potenciar sus necesidades y habilidades. También, empecé a buscar grupos poblacionales con los cuales podría intervenir. Así, es notable como he ido creciendo desde la experiencia y saberes, primero como persona, luego como estudiante y practicante.

Por tanto, desde la práctica he apoyado varios procesos con niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad, desde la intervención social y la alfabetización. También he intervenido con los adultos mayores del asilo del municipio desde el acompañamiento y apoyo de diferentes actividades lúdicas pedagógicas de acuerdo a sus necesidades individuales y colectivas, y especialmente quiero reflexionar en este escrito sobre mi proyecto de práctica como un aspecto significativo que quiero destacar y darle la importancia que se merece.

Así pues, durante este tiempo que llevo de práctica, desde Trabajo Social he podido conocer situaciones complejas y experiencias de vida de los grupos poblacionales que no pueden ser ajenas, he podido reconocer e identificar diferentes dinámicas que se mueven en el contexto del municipio, he empezado a intervenir una realidad, de reflexionar en torno a ella, de poner con humildad y respeto mis conocimientos y saberes en práctica y sobre todo aprender de los saberes y conocimientos de los sujetos sociales y todas aquellas personas con las que interactúo, respetando su subjetividad, cultura, hábitos, costumbres y formas de pensar e interactuar, teniendo en cuenta la ética profesional que nos direcciona y nos mueve a comprender y reflexionar los diferentes contextos con los que se relaciona cotidianamente.

La crisálida

El proyecto es el proceso más importante de mi práctica en Yarumal en el cual quiero centrar mi atención desde mi punto de vista personal y mi experiencia que he tenido con este proceso que ha significado mucho para mí, pues desde el principio había sentido dudas para planear y ejecutar el proyecto porque me preguntaba cómo podía ser viable el proyecto desde Trabajo Social, cómo enfrentar esas vicisitudes que se presentan y dificultan el camino, cómo afrontar los desafíos éticos y los condicionamientos de la institucionalidad, en este caso desde la Secretaría de Educación de Yarumal y la Gobernación de Antioquia, y cómo lograr beneficiar a la población víctima como sujetos con necesidades que deben potenciar para su bienestar y calidad de vida.

Luego de pasar por la anterior etapa, de realizar el proceso de análisis desde el diagnóstico del municipio y de la identificación de las problemáticas, pude determinar y delimitar como el objeto de intervención de la práctica *la alfabetización de población víctima por desplazamiento forzado, mujeres y hombres mayores de edad, habitantes del área urbana y rural del municipio de Yarumal, que desertaron del estudio no han tenido acceso a la educación básica o secundaria y se encuentran en situación de analfabetismo.*

Desde el analfabetismo, algunas personas de esta población presentan dificultades para leer y escribir por lo cual lo necesitan para poder acceder a sus derechos como víctimas y quieren acceder al estudio. Además, toda esta población tuvo que desertar de sus estudios por su desplazamiento, pues abandonaron sus tierras dejando sus casas, sus animales y sus escuelas, por lo que han manifestado que requieren seguir estudiando la básica primaria y el bachillerato para tener posibilidades de empleo, de emprender proyectos productivos y de tener conocimientos para ayudar a sus hijos en sus tareas del colegio.

Por consiguiente, la alfabetización les permite empoderarse como ciudadanos desde sus derechos, reconocer su situación, reconocer la historia de un país que ha estado en conflicto y que ha vulnerado sus derechos, de reconocer su dolor que les ha dejado huella, de tener otra mirada crítica de su situación de víctimas, de resignificar sus historias de vidas, de potenciar sus saberes, habilidades y talentos como personas, acceder a otros espacios de participación y socialización, además les genera calidad de vida, bienestar para ellas y sus familias, les permite ser protagonistas y sujetos visibles e históricos de unas problemáticas que debe resolver el Estado.

A partir de definir mi objeto de intervención empecé a desarrollar el proyecto de práctica llamado *“Yarumal Camino a la Escuela”* para la población víctima por desplazamiento forzado en situación de analfabetismo que habitan el municipio, que los vinculará a través de un proceso de alfabetización de adultos con talleres pedagógicos, dialógicos y participativos orientados desde la Educación Popular.

Los talleres parten de diferentes áreas de conocimiento como español, ciencias naturales, ciencias sociales: derechos humanos, ley de víctimas, mecanismos de participación ciudadana, matemáticas, sistemas e inglés. Dichas áreas tendrán en cuenta temas actuales articulando la educación y la realidad, el saber popular y el conocimiento científico, sus experiencias e historias de vida.

Así, la práctica me ha permitido acercarme a la realidad compleja de las víctimas por desplazamiento forzado como sujetos sociales para comprender a través de los talleres de alfabetización una parte de ella, porque no es lo mismo vivir una historia que escucharla.

Sin embargo, genera desconsuelo, tristeza y dolor para uno que la escucha especialmente para quien la vive y la cuenta, escuchar historias de cómo dejaron sus tierras, cómo tuvieron que huir sin nada si acaso con un “costalito” o

“encapillado” al hombro y una “gallinita” para el hambre amarrada de un “bestia” yegua o caballo, dejando atrás sus casas, sus animales, todo lo que habían construido, todos sus sueños, sus estudios y todos sus anhelos en medio de las balas, de los enfrentamientos y de los grupos armados como la guerrilla y los paramilitares. Huir para una tierra desconocida donde tenían que empezar desde cero, porque solo llevaban con ellos sus historias, sus recuerdos y sus tristezas pero jamás se dieron por vencido y siguieron adelante camino a Yarumal.

Además, a partir de los talleres de alfabetización que se realizaron, se revivió la memoria histórica de las víctimas, sus significaciones, sus vivencias, sus valores, sus sentimientos, sus creencias e identidades. He podido analizar que a través de la alfabetización orientada desde el enfoque de la Educación Popular, la práctica educativa genera en los sujetos movilización social, lucha y resistencia como plantea Alfonso Tórres, pues estas acciones se refleja en sus prácticas, en sus discursos, en sus códigos y mensajes, en sus sueños y expectativas que transmiten como educandos, y también genera conciencia en uno como practicante desde una postura crítica y ético-política.

Algunos ejemplos claros de esta movilización es que han emprendido acciones para que se le reconozcan sus derechos, pues a través del área de ciencias sociales desde los temas de ley de víctimas y los mecanismos de participación ciudadana, han instaurado tutelas en la personería del municipio de Yarumal para que les paguen los subsidios económicos a que tienen derecho.

A través del área de español han mejorado su escritura, han aprendido a realizar escritos desde su opinión personal, donde reflejan su mirada crítica sobre el conflicto armado en Colombia, el proceso de paz, el plebiscito de paz, los efectos de la paz, la restitución de sus tierras e indemnización, entre otros. Además desde lo aprendido en sistemas, han puesto en práctica lo que aprendieron, pues ya hacen uso de los computadores de sus casas cuando antes no lo sabían

encender, lo utilizan como hobby y realizan actividades como escuchar música y escribir mensajes a sus familiares. Se han empoderado de los computadores como parte de sus acciones cotidianas haciendo buen uso de estas herramientas y del internet.

Así desde la intervención de Trabajo Social se logra una mirada crítica que permite un reconocimiento de lo que pasa en el contexto individual, familiar y social de las educandos como sujetos sociales, comprender y analizar su historia de desplazamiento que los ha marcado como “víctimas” y que ha dejado una huella imborrable que los caracteriza como guerreros de vida, que han enfrentado un sin número de opresiones del sistema y del poder dominante que solo beneficia a unos cuantos y oprime a muchos.

Como estudiante y practicante me ha significado mucho encontrarme con las situaciones ajenas de las víctimas como sujetos sociales, porque me permiten reflexionar sobre mis sentimientos, emociones, percepciones y sensibilidades respecto a las dificultades que ellos han tenido que enfrentar. Es un recuento con lo subjetivo, con la historia, con lo diferente, con lo humano. La práctica es un escenario de encuentro para compartir experiencias y reflexionar sobre estas situaciones tan complejas.

A pesar de lo que han pasado las víctimas de desplazamiento, es importante decir que como sujetos educativos están inmersos en el proyecto de práctica que parte desde la Educación Popular que acuerdo a Alfonso Torres (2000), contribuye a la construcción de la historia de los actores como personas históricas que intervienen en sus propuestas, experiencias y proyectos educativos, fomentando procesos de participación social o de organización popular.

Así, la incidencia de la Educación Popular en los talleres de alfabetización está permitiendo formar pensamiento crítico sobre la situación de los participantes y

sobre nuestra realidad del país, rescatar y potenciar sus saberes y costumbres desde lo subjetivo, individual y social, reconocer su historia y resignificarla, además, genera una educación participativa entre educador y educando a través del diálogo de saberes entorno a los talleres. También desde la Educación Popular, se ha permitido visibilizar los sentimientos de las personas, sus vivencias, experiencias, costumbres, creencias, forma de pensar, actuar, sentir y relacionarse con los demás.

Además, la Educación Popular como corriente pedagógica crítica ha sido permeada por los paradigmas predominantes en las ciencias sociales que han orientado e influido sus metadiscursos como práctica social y educativa. Por tanto, la Educación Popular orienta esta práctica hacia una acción transformadora por lo que es evidente dentro de los talleres que se da una relación dialógica entre el educador y los educandos, entre sus saberes populares y el conocimiento científico, entre la teoría y la praxis, entre el conocer y el hacer.

Así la Educación Popular como una propuesta de la educación social, por sus características sociales y educativas permiten guiar el proyecto de práctica, rompiendo con los planteamientos de la educación tradicional o bancaria que propone Freire, promoviendo procesos de participación social de los sujetos educativos mediante el diálogo de saberes.

Además, como expresa Ghiso (2006), en la práctica educativa surgen nuevos aprendizajes generados a partir del proceso de recuperación, interpretación y análisis crítico de los educadores y participantes como constructores del saber, por lo que es importante la condición de sujetos relacionales en la acción y en la reflexión. Por tanto, la práctica y el saber implican acciones y reflexiones sobre la realidad social de los sujetos sociales como sujetos contextuados. También es importante resaltar de Ghiso que las prácticas educativas no deben ser excluyentes ni dominantes, deben permitir el desarrollo de subjetividades, la

autonomía del ser humano como sujeto histórico y como sujeto social que interactúa con el otro, que aprende a partir de la deconstrucción de su realidad.

La mariposa

Finalmente como la mariposa que puede volar y descubrir que pasó por unas fases de transformación, la intencionalidad de mi proyecto de práctica es desarrollar con la población víctima del municipio procesos de alfabetización de adultos, con el fin de resignificar su dolor, hacer un tránsito por su memoria, reconocer su situación como víctimas, potencializar sus aprendizajes, sus experiencias, sus historias de vida, sus habilidades, en concienciar, emancipar y empoderarlos de sus realidades complejas a través de la intervención de Trabajo Social desde una apuesta socioeducativa.

Por tanto, a través de los diferentes talleres pedagógicos, dialógicos y participativos ejecutados se pasó por unas etapas que permitieron generar reflexión, participación y socialización de su situación de desplazamiento, de sus sueños de querer estudiar y lograr objetivos colectivos entre los participantes, como estudiar la básica primaria o secundaria, graduarse de bachilleres, estudiar una técnica o una carrera profesional, prender a leer y a escribir, conseguir un empleo digno, colaborar a sus hijos en sus tareas del colegio, saber leer y comprender la realidad.

Así mismo, a partir de los talleres de alfabetización quiero lograr recrear sus saberes y conocimientos desde sus experiencias y vivencias, el fin también es generar empoderamiento y emancipación en los educandos, que tengan una mirada crítica del conflicto que nos rodea, del posconflicto, de las diferentes problemáticas actuales, prepararlos para sus estudios de educación básica o secundaria que van emprender y continuar desde la oferta educativa de la Secretaría de Educación de Yarumal.

También es importante resaltar en el proyecto de práctica que la metodología parte desde la Educación Popular y desde la alfabetización de adultos que plantea Freire para que haya una coherencia entre la teoría y la práctica. Así la práctica es un proceso de aprendizaje para los sujetos sociales que participan de este, porque les permite la reflexión de su historia, de su contexto, de sus problemáticas sociales, permitiendo la interacción y comunicación entre quienes participan, tejiendo relaciones entre ellos y configurando su identidad.

Puedo decir a través de la experiencia que la práctica es un escenario donde se recrea y se confronta la teoría con la realidad, se contrasta teóricamente los saberes con la intervención profesional, por lo que es importante parafrasear a Freire quien plantea que de la práctica se genera el propio saber de la práctica, que es diferente al conocimiento teórico, el cual todo tipo de teoría debe respetar y no sobrepasar.

Para concluir, dentro de la práctica es importante que la educación sea un camino de libertad para los sujetos sociales que en ella intervienen, que han sido víctimas del conflicto armado, que se convierta en una práctica de libertad, de autonomía, de reivindicación de sus derechos, de reconocimiento de su identidad y de su memoria histórica, que les permita luchar por sus sueños que algún día dejaron abandonados, sus estudios, culminar con dignidad su primaria o secundaria, aprender a escribir y leer, para que se reconozcan como sujetos del saber, capaces de develar, narrar y comprender su historia, capaces de liberarse de aquello que les oprime, por eso el proyecto "*Yarumal Camino a la Escuela*" camino a la libertad.